



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación del acto “Homenaje en conmemoración por los 50 años de la Masacre de Trelew” a celebrarse el próximo 22 de agosto en la ciudad de Trelew

**Claudia Ormachea
Diputada Nacional**

Fundamentos

Señor presidente:

El 22 de agosto de 2022, se realizará el acto “Homenaje en conmemoración por los 50 años de la Masacre de Trelew”, organizado por familiares, ex presos políticos durante la dictadura cívico militar, y sobrevivientes de la toma y fuga del penal de Rawson.

El penal de Rawson en Chubut, fue el elegido por la dictadura militar de Alejandro Agustín Lanusse para recluir militantes políticos y gremiales, con el propósito de alejarlos de los principales centros urbanos del país.

Durante este período llamado “Revolución Argentina”, cientos de militantes políticos y sindicales fueron encarcelados.

El 15 de agosto tuvo lugar la fuga del penal de Rawson, debido a una serie de fallas, el



2022. Las Malvinas son argentinas”

operativo fue interrumpido. Un primer grupo de seis militantes logró concretar el plan con éxito.

Un segundo grupo de 19 quedó varado en el aeropuerto y un tercer grupo no llegó a fugarse del penal.

En la Base Aeronaval Almirante Zar, fueron capturados los 19 presos políticos tras el intento de fuga parcialmente exitoso y solicitaron garantías públicas por sus vidas en presencia de autoridades judiciales y periodistas.

Posteriormente en la madrugada del 22 de agosto de 1972, dieciséis fueron asesinados por integrantes de la Armada Argentina dirigidos por el capitán de corbeta Luis Emilio Sosa: Carlos Astudillo, Rubén Pedro Bonnet, Eduardo Capello, Mario Emilio Delfino, Alfredo Kohon, Susana Lesgart, José Ricardo Mena, Clarisa Lea Place, Miguel Ángel Polti, Mariano Pujadas, Carlos Alberto del Rey, María Angélica Sabelli, Humberto Suárez, Humberto Toschi, Alejandro Ulla y Ana María Villarreal de Santucho.



2022. Las Malvinas son argentinas”

Tres sobrevivieron, pero luego del golpe cívico militar de 1976 fueron secuestrados y aún continúan desaparecidos: Alberto Miguel Camps, María Antonia Berger y Ricardo René Haidar.

Estos hechos profundizaron el descontento popular hacia la dictadura y constituyó el ocaso de la Revolución Argentina.

Recordar y homenajear a las y los militantes que fueron fusilados en la Masacre de Trelew, es construir memoria para que estos hechos no sucedan nunca más y fortalecer así a las instituciones del Estado

Por estos motivos es que solicito que a esta Honorable Cámara el tratamiento y aprobación de este proyecto de resolución.

Claudia Ormachea
Diputada Nacional